

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase al Honorable Concejo Deliberante a la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, par el día 20 de Septiembre de 1996, a la hora 19:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Decreto de Presidencia.-

1.1.- De convocatoria a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes,.

2.- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 103º Ley Orgánica Municipal).-

3.- Consideración Ordenanza Preparatoria.-

3.1.-Nº 1482/96, sancionada por este Cuerpo Deliberante en Sesión de fecha 22 de Agosto de 1996, Ref. Contratación Préstamo de \$350.000.- Con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.-

4.- Designación de un Concejal y un Mayor Contribuyente para redactar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 13 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0025/96.-